

Junta Directiva AJDIP/420-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

SESION EXTRAORDINARIA

FECHA

TELEFAX: 2661-2855

A.J.D.I./69-2011

18 de noviembre de 2011

IMPRESIÓN: 21-11-2011 **TEL**: 2661-3268

Responsables de Ejecución: Presidencia Ejecutiva- Dirección General Técnica- Depto Planificación

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que se conoce nota signada por Moisés Mug de la WWF, por medio de la cual remite confirmación del evento denominado "Intercambio de experiencias de Pescadores de Costa Rica con pescadores de Baja California, México", que inicialmente se tenía programado para celebrarse del 14 al 19 de marzo de 2011, el cual se pospuso para una próxima fecha.
- 2- Que en ese sentido la WWF, como organizadores de esa actividad han reprogramado la misma, la cual se estará celebrando del 10 al 16 de diciembre de 2011.
- 3- Que en su oportunidad la Junta Directiva, por medio del Acuerdo AJDIP/078-2011, designó a los Sres. Luis Dobles Ramírez; Martín Contreras Cascante; Randall Sánchez Campos; Alvaro Moreno Gómez y Marvin Mora Hernández.
- 4- Que indica el Sr. Presidente Ejecutivo su imposibilidad en cuanto a participar de ésta experiencia, ello por motivos de agenda, así como, dado que el Lic. Marvin Mora Hernández, ocupa actualmente el cargo de Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, resulta conveniente que su lugar sea ocupado por el Lic. Antonio Porras Porras; Director General Técnico.
- 5- Que analizado el contexto de la invitación cursada, en razón de la importancia que ésta reviste, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Aprobar la participación de los señores; Martín Contreras Cascante; Randall Sánchez Campos; Alvaro Moreno Gómez y Antonio Porras Porras, en el Intercambio de experiencias de Pescadores de Costa Rica con pescadores de Baja California, México, que se estará celebrando del 10 al 16 de diciembre de 2011, patrocinado por la WWF. En caso de que se disponga de un cupo adicional, se autoriza la participación además de Lic. Marvin Mora Hernández.
- 2- La organización correrá con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, para lo cual la delegación estará saliendo del país el día 09 de diciembre, regresando el día 17 de ese mismo mes.

ADELANTE COSTA RICA



Junta Directiva AJDIP/420-2011



3- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, los funcionarios del INCOPESCA participantes en esta actividad deberán presentar ante ésta Junta Directiva informe escrito detallado sobre los alcances del Encuentro y su participación, ello de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011.

Acuerdo Firme.

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo



SECRETARIA